



Factura: 002-002-000055878

20180901028D00214

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901028D00214

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) CARLO CAVASSA SALAZAR portador(a) de CÉDULA 0961176690 de nacionalidad PERUANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A RANSA COMERCIAL S.A en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 1 DE FEBRERO DEL 2018, (15:28).

CARLO CAVASSA SALAZAR
CÉDULA: 0961176690



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
6129704	18/03/2016	CAVASSA SALAZAR CARLO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0961176690	CAVASSA SALAZAR CARLO	CEDULA	ECUADOR	Urb. Entre Lagos Mz F, lote 16	ccavassas@ransa.net

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	41490942	MARIA LOURDES LABARTHE ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO
2.	ASE-G-0003684	PEDRO JOSE LABARTHE ONRUBIA	OTRO	PERU	AV. NICOLAS ARRIOLA 780, LIMA PERU	SOLTERO	czuniga@gromero.com.pe	NO
3.	09377213	EDUARDO ONRUBIA HOLDER	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
4.	08258993	JOSE ANTONIO ONRUBIA HOLDER	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
5.	08800113	LUIS FERNANDO ONRUBIA HOLDER	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
6.	07829610	MARIA INMACULADA ONRUBIA HOLDER	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	DIVORCIA DO	impuesto@primax.com.ec	NO
7.	09382910	DIONISIO ROMERO PAOLETTI	PASAPORT	PERU	AV. NICOLAS ARRIOLA 780, LIMA PERU	CASADO	czuniga@gromero.com.pe	NO
8.	09344463	ANA MARIA ROMERO PAOLETTI DE SACCHI	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
9.	08249217	ROSALINA HELGUERO	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO
10.	06296776	CALIXTO ROMERO GUZMAN	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
11.	07192128	JOSE EDUARDO ROMERO GUZMAN	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
12.	29302867	RAFAEL ERNESTO ROMERO GUZMAN	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

13.	07234469	ANA SILVIA MARIA DE FATIMA ROMERO GUZMAN DE	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
14.	07234468	MARIANELLA MARIA ROMERO GUZMAN DE MUJICA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
15.	ASE-G-0003686	ALFREDO ROMERO	OTRO	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	czuniga@gromero.com.pe	NO
16.	07270065	MANUEL ROMERO BELISMELIS	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO
17.	06368974	ERNESTO ROMERO	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	VIUDO	czuniga@gromero.com.pe	NO
18.	10495878	LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	czuniga@gromero.com.pe	NO
19.	06369463	ARACELI ROMERO	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO
20.	09396631	ROMERO BELISMELIS FERNANDO	OTRO	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co	NO
21.	10315923	JOSE ROBERTO ROMERO BELISMELIS	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	czuniga@gromero.com.pe	NO
22.	ASE-G-0001686	FIDEICOMISO ONCAR	OTRO	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS		impuestos@primax.co	NO
22.1.	06289415	GERARDO BEECK ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS		impuestos@primax.co m.ec	NO
22.2.	06348863	JAVIER BEECK ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS		impuestos@primax.co m.ec	NO
22.3.	07788962	WILLY MARTIN BEECK	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS		impuestos@primax.co m.ec	NO
22.4.	06383116	MARIA DEL CARMEN BEECK ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS		impuestos@primax.co m.ec	NO
23.	06383116	MARIA DEL CARMEN BEECK ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO
24.	06289415	GERARDO BEECK ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	CASADO	impuestos@primax.co m.ec	NO
25.	07788962	WILLY MARTIN BEECK	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO
26.	06348863	JAVIER BEECK ONRUBIA	PASAPORT	PERU	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL CLUB GOLF LOS	SOLTERO	impuestos@primax.co m.ec	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: CARLO CAVASSA

No. IDENTIFICACIÓN: 096 1176690

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDEDULACIÓN

096117669-0

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CAYASSA SALAZAR
CARLO

LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Lima (Lima)

FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-25

NACIONALIDAD PERUANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

XIMENA MARIA
DE LAS CASAS SOLP



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY V33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAYASSA FUERTE BERNARDO ANTONIO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR VARGAS MARIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0961176690

Nombres del ciudadano: CAVASSA SALAZAR CARLO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LAS CASAS SOLF XIMENA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAVASSA RUSSO BERNARDO ANTONIO JOSE

Nombres de la madre: SALAZAR VARGAS MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIANA CAROLINA REYES VEGA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-090-35796



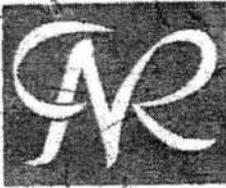
183-090-35796

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





TRASLADOS NOTARIALES



NOTARIA RODRIGUEZ

TESTIMONIO



KARDEX: 2993

ESCRITURA: 51

MINUTA: 47

OTORGAMIENTO DE PODERES

INTRODUCCIÓN: EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI, ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO, NOTARIO- ABOGADO DE ESTA CAPITAL;

COMPARECE: -----

EMILIO ANTONIO, FANTOZZI TEMPLE, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10278312, DE ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE RANSA COMERCIAL S.A CON RUC NUMERO 20100039207, FACULTADO SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 70202251 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA SEÑALANDO DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA ARGENTINA 2833, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA; Y A QUIEN IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE.



COMPARECIENTE: ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON VERACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE PARA CONTRATAR, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO Y DE ACUERDO A LAS VERIFICACIONES REALIZADAS, CONFORME AL ARTÍCULO 54º Y 55º LITERAL A), B), C) DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO NUMERO 1049, UTILIZANDO LA COMPARACIÓN BIOMÉTRICA DE LAS HUELLAS DACTILARES A TRAVÉS DEL SERVICIO QUE BRINDA EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL - RENIEC DE LO QUE DOY FE, ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO LA MISMA QUE ARCHIVO EN EL LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NÚMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:-----

MINUTA:-----

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:-----

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA OTORGAMIENTO DE PODER, QUE CONFIERE EN ESTE ACTO RANSA COMERCIAL S.A., IDENTIFICADA CON RUC Nº 20100039207, CON DOMICILIO EN LA AV. ARGENTINA Nº 2833, CALLAO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR EMILIO ANTONIO FANTOZZI TEMPLE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 10278312, EN FAVOR DEL SEÑOR CARLO CAVASSA SALAZAR, IDENTIFICADO CON DNI Nº 41280437, CON DOMICILIO EN LA AV. ARGENTINA Nº 2833, CALLAO; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:-----

PRIMERO: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2001, EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO DE LIMA, DR. PERCY GONZÁLEZ - VIGIL BALBUENA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL ASTENTO C00022 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº. 70202251 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DEL CALLAO, RANSA COMERCIAL S.A. OTORGÓ PODER A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO ANTONIO FANTOZZI TEMPLE, CON LAS FACULTADES QUE APARECEN EN DICHO INSTRUMENTO PÚBLICO, QUE LE PERMITE OTORGAR PODERES.-----

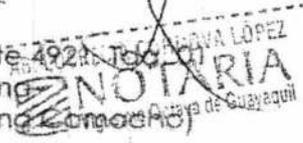
SEGUNDO: HACIENDO USO DEL PODER ANTES REFERIDO, EL SEÑOR EMILIO ANTONIO FANTOZZI TEMPLE, OTORGA PODER A FAVOR DEL SEÑOR CARLO CAVASSA SALAZAR, IDENTIFICADO CON CEDULA DE IDENTIDAD ECUATORIANA DNI Nº 096117669-0, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE



SERIE T Nº03867558

PAG. 1.

Av. Javier Prado Este 4921, Jd. La Molina, Lima, Perú. (Al costado de Wong Camacho) Web: notariarodriguez.com.pe



RANSA COMERCIAL S.A., PUEDE EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR:=====

A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES NATURALES O JURÍDICAS, CIVILES O COMERCIALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, YA SEA AUTORIDADES LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS, UNIVERSITARIAS Y JUDICIALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES, EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, ENTIDADES BANCARIAS Y DE FINANCIAMIENTO, AUTORIDADES ADUANERAS DE LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, MINISTERIOS, SECRETARÍAS, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, SUPERINTENDENCIAS, ETC., EN TODA CLASE DE NEGOCIACIONES, GESTIONES, SOLICITUD DE REGISTRO, OBTENCIÓN DE RUC, MATRÍCULA, LICENCIAS, TRÁMITES Y PETICIONES EN LOS QUE LA FIRMA TENGA INTERÉS.=====

B. REMOVER, GESTIONAR, DEFINIR Y CONVENIR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES EN INTERÉS DE LA FIRMA, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, SUSCRIBIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS, MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS, ETC.=====

C. HACER VALER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD ANTE TODA AUTORIDAD PÚBLICA, GUBERNAMENTAL, ADMINISTRATIVA O JUDICIAL O ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PARA QUE PUEDA CONTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR. DE MANERA ESPECIAL Y SEÑALADA, EL APODERADO QUEDA DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE PETICIÓN, DECLARACIÓN, CERTIFICACIÓN, NOTIFICACIÓN O REQUERIMIENTO QUE FUESE NECESARIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES ECUATORIANAS, Y EN PARTICULAR, LA LEY DE COMPAÑÍAS, RESPECTO DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, QUE TENGAN LA CALIDAD DE ACCIONISTAS EN COMPAÑÍAS ECUATORIANAS; Y PARA COMPARECER ANTE TODA AUTORIDAD PÚBLICA, GUBERNAMENTAL, ADMINISTRATIVA O JUDICIAL PARA EJERCER Y HACER VALER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD; POR LO QUE EL APODERADO QUEDA INVESTIDO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, DERECHOS Y/O PRERROGATIVAS QUE FUESEN NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE PODER, POR LO CUAL, EL MISMO NO PODRÁ CONSIDERARSE LIMITADO O INSUFICIENTE.=====

TERCERO: EL PRESENTE CONTRATO NO ESTÁ AFECTO A IMPUESTO POR NO EXISTIR MATERIA IMPONIBLE.=====

USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, Y DEMÁS PERTINENTES.=====

CALLAO, 26 DE DICIEMBRE DE 2016=====

EMILIO ANTONIO FANTOZZI TEMPLE - RANSA COMERCIAL S.A. UNA FIRMA ILEGIBLE.=====

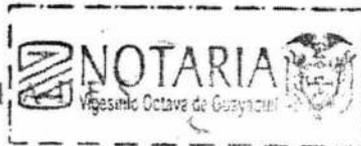
UNA FIRMA ILEGIBLE DE ABOGADA QUE AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA DOCTORA CECILIA ZUÑIGA PORTILLA CON REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO 19141.=====

CONCLUSIÓN: DOY FE DE HABER SIDO LEÍDO ESTE INSTRUMENTO POR QUIEN COMPARECE, ASÍ COMO DE HABER SIDO RATIFICADO EN SU CONTENIDO, DEJÓ CONSTANCIA DE HABER INSTRUIDO A LOS OTORGANTES SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO. EL PRESENTE INSTRUMENTO SE INICIA A FOJAS 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO) DE NUMERO DE SERIE 6101984 Y CONCLUYE A





TRASLADOS NOTARIAL



NOTARIA RODRIGUEZ

TESTIMONIO

KARDEX: 2993

ESCRITURA: 51

MINUTA: 47



FOJAS 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO) DE NUMERO DE SERIE 6101984 DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.*

FANTOZZI TEMPLE, EMILIO ANTONIO.- FECHA DE FIRMA: DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.- UNA HUELLA DIGITAL.

HABIENDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS ANTE MI EL NOTARIO CON FECHA DIECISEIS(16) DIAS DEL MES DE ENERO(01) DEL DOS MIL DIECISIETE(2017), DE LO QUE DOY FE.

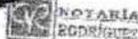
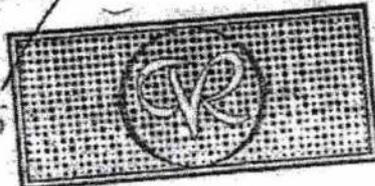
FIRMA Y SELLO: ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO, NOTARIO - ABOGADO DE LIMA.

CONCUERDA.- DOY FE QUE EL PRESENTE TRASLADO INSTRUMENTAL ES COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE OTORGAMIENTO DE PODERES, DE FECHA CATORCE(14) DIAS DEL MES DE ENERO(01) DEL DOS MIL DIECISIETE(2017), QUE CORRE EN MI REGISTRO, A FOJAS CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) Y CONCLUYE A FOJAS CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) VUELTA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA SUSCRITA POR LOS COMPARECIENTES Y AUTORIZADA POR MI Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO NOTARIAL, DE ACUERDO A LEY, EL QUE RUBRICO EN CADA UNO DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO A LOS DIECISEIS(16) DIAS DEL MES DE ENERO (01) DEL DOS MIL DIECISIETE(2017).

MMA/mma/mcp



Alejandro Paul Rodriguez Cruzado
NOTARIO - ABOGADO
LIMA



SERIE T N°03867559

PAG. 3

Av. Javier Prado Este 4921, 10a. Tor.
La Molina, Lima, Lima
(Al costado de Wong Camacho)

Web: notariarodriguez.com.pe

AD. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA.
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Alejandro Rodríguez Cruzod
Comprobante N° 207114 Fecha: 10 ENE 2017
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



César Raymundo Aliaga Caballero
VOCAL



APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. El presente documento público / This public document
ha sido firmado por / has been signed by **CESAR RAYMUNDO ALIAGA CABALLERO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VOCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **20/01/2017**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / Nº **MRE6441460938342849348**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Glady's Mercedes

MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 Nº 481321

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del
Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del
artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la
fotocopia precedente comprende de... 2 ... fojas,
igual al documento original, que me fue exhibido y
devolvi al interesado.
Guayaquil, 10 ENE 2017

Lucrecia Córdova López
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA